



POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 2 DE JULIO DE 2012 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE AYUDAS DEL PROGRAMA DE AYUDAS DE VIAJE DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DURANTE EL AÑO 2012.

Por Resolución Rectoral de 22 de mayo de 2012, se publicó la convocatoria del programa de ayudas de viaje de Cooperación para el Desarrollo durante el año 2012.

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección establecida en la base 5.1 en su sesión del día 2 de julio de 2012,

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluyen a los adjudicatarios que más abajo se relacionan,

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO adjudicar concesión a favor de los adjudicatarios de la ayuda que a continuación se relacionan (Tabla 1) y por el importe reseñado en dicha Tabla.

Tabla I. PROPUESTA DE ADJUDICATARIOS

APellidos	NOMBRE	ESCUELA	PAIS	MASTER/TITULO/ PFC	cantidad
Aizkorbe Mombiela	María	ETSI AGRONOMOS	Bolivia	MASTER	3000
González Almarza	Luis	ETSI MONTES	Costa Rica	PFC	1000
Rincón Tomás	Ignacio	ETSI CAMINOS	R.D. Congo	PFC	1000
García García	Rubén	ETSI AGRONOMOS	Camerún	MASTER	1500

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid, a 2 de julio de 2012
EL RECTOR,

Fdo.: Carlos Conde Lázaro